



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, Diciembre 24 de 2009.

ACUERDO N° 124 - 39 - 2009.

MAT.: Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010.

Señor Alcalde (s):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de Diciembre de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba la presentación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010, el cual contempla Objetivos Institucionales y Colectivos por Área de Trabajo, respecto del informe elaborado por el Comité Técnico Municipal.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

Cúmplase:

**JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE(S)**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde (s) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv